

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1406

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2006

SUMARIO: Libro *La escuela sumergiendo la cultura autóctona*. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Méndez de Ferreyra, Maffei, Ferrigno, Canteros y Alvarez Rodríguez.** (5.892-D.-2006.)

Dictamen de Comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Méndez de Ferreyra, Maffei, Ferrigno, Canteros y Alvarez Rodríguez, por el que se declara de interés parlamentario el libro *La escuela sumergiendo la cultura autóctona*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *La escuela sumergiendo la cultura autóctona*, de Mercedes Magdalena Dacunda, editado en el año 2005, por EDUNLA Cooperativa.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2006.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélida M. Mansur. – Marta S. De Brasi. – Jorge M. A. Argüello. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Illarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storer. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Méndez de Ferreyra, Maffei, Ferrigno, Canteros y Alvarez Rodríguez, por el que se declara de interés parlamentario el libro *La escuela sumergiendo la cultura autóctona*, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

“Aní re yererovú ndé rapichá miniri.”

“No seas omnipotente con tu semejante pequeño”, traducción al español de Mercedes Dacunda, página 117, en *La escuela sumergiendo la cultura autóctona*.

Señor presidente:

Dice Ticio Escobar en *El mito del arte y el mito del pueblo* que decir “cultura popular” da cuenta de una situación de subordinación de un sector social –el pueblo– en su acción de preservar y legitimar su identidad. Y ciertamente, Mercedes Dacunda apela todo el tiempo a la experiencia de los sectores rurales correntinos hablantes de guaraní, refiriéndose a ellos como sectores populares.

Este libro navega en la realidad de la educación formal del campo correntino, específicamente en la zona norte, la tierra de los palmares, donde la tradición y la lengua guaraní son la cultura reconocida

socialmente como patrimonio, transmitida de generación en generación, y parte de la cotidianidad de las familias y el trabajo. A partir de esta observación, Dacunda hace un registro y un análisis pormenorizado de los efectos psicológicos, culturales y sociales de la discriminación por el habla que sufre el pueblo correntino desde la expulsión de los jesuitas en el territorio español.

La historicidad de este proceso queda ordenada en este ensayo como historia de la aculturación y enajenación. Asimismo, revela en su trabajo de campo los testimonios de familias, docentes y directivos de las escuelas rurales de la zona.

Con un planteo militante de defensora de la lengua guaraní y de los derechos culturales de los niños insertos en el estructura de la educación formal, Dacunda nos introduce en los requerimientos teóricos del concepto de cultura, la sociolingüística, las representaciones sociales, las matrices socioculturales, para poder desde ahí, junto con el lector, denotar los actuales métodos de alfabetización que siguen siendo herramientas del etnocidio que la cultura guaraní sufre. Etnocidio este que se apoya en una densa historia de prohibiciones y silenciamientos de la lengua guaraní, una de las más ricas y complejas del mundo.

Mercedes Dacunda propone y fundamenta cambios educativos verdaderamente interculturales,

apoyados en las ciencias de la cultura, que recuperen gracias a la sociolingüística aditiva el saber de los niños y niñas hablantes de guaraní. Ella dice, resignificar la cultura original a través del fundamento de su lengua, aglutinante y polisintética, portadora de la belleza de los tiempos.

Señor presidente, por todo lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen con la aprobación del siguiente proyecto.

Araceli E. Méndez de Ferreyra. – María C. Alvarez Rodríguez. – Gustavo J. Canteros. – Santiago Ferrigno. – Marta O. Maffei.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el libro *La escuela sumergiendo la cultura autóctona*, de Mercedes Magdalena Dacunda, editado en el año 2005, por EDUNLA Cooperativa.

Araceli E. Méndez de Ferreyra. – María C. Alvarez Rodríguez. – Gustavo J. Canteros. – Santiago Ferrigno. – Marta O. Maffei.